



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, DE LA
LICITACION PÚBLICA NACIONAL, PJET/LPN/006-2017**

**"REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE JARDINERÍA Y LIMPIEZA, PARA
LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL PODER JUDICIAL, COMPLEJO DENOMINADO
CIUDAD JUDICIAL"**

En Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, siendo las **doce horas del día treinta de octubre del año dos mil diecisiete**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Humanos y Materiales, ubicada en el segundo piso de la sede del Poder Judicial del Estado, en el complejo denominado "Ciudad Judicial", ubicado en Km 1.5, libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax., C.P. 90407, con la finalidad de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL, PJET/LPN/006-2017 "REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE JARDINERÍA Y LIMPIEZA, PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL PODER JUDICIAL, COMPLEJO DENOMINADO CIUDAD JUDICIAL", de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala así como numeral 9 de las bases de la licitación en mención, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Se procede a pasar lista de asistencia de los licitantes, de conformidad con su registro a este acto, quienes a través de sus representantes, entregan los tres sobres, por lo que se hace constar en la presente acta que se recibieron los mismo de los siguientes participantes:

- 1.-GLYO COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V.
- 2.-CUATRO SEÑORIOS EL RETO, S.A. DE C.V.
- 3.-CRISTALIMP, S.A. DE C.V.



Por lo anterior y una vez entregadas y recibidas las propuestas de los participantes antes mencionados, significa por parte del licitante, la plena aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 párrafo último de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y numeral 9.3 de las bases.

En este acto se informa que para participar en la presente licitación, se registraron cuatro empresas 1.-VAN DE KAPP CONTROL AND SOLUTION SERVICES S DE R.L. DE C.V. 2.-CRISTALIMP, S.A. DE C.V. 3.-CUATRO SEÑORIOS EL RETO, S.A. DE C.V. 4.-GLYO COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V., por lo que respecta a VAN DE KAPP CONTROL AND SOLUTION SERVICES S DE R.L. DE C.V., no se presentó en acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, quedando descalificada del presente procedimiento, con fundamento en establecido en el numeral 14.1 de las bases.

Una vez que se recibieron las proposiciones contenidas en **tres sobres**, en el orden en que fueron recibidas se procede a la apertura de propuestas técnicas iniciando con el **sobre número uno**, si el licitante cumple con lo solicitado se procede a la apertura del **sobre número dos**, por lo que se aceptan para su análisis detallado -el cual es necesario para emitir el dictamen técnico correspondiente por parte de la convocante-, aclarando que el hecho de la aceptación de las propuestas técnicas solo se hace manera general, toda vez que se someterán a una revisión minuciosa y detallada de lo solicitado en las bases y en la junta de aclaraciones, las presentadas por:

- 1.-GLYO COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V.
- 2.-CUATRO SEÑORIOS EL RETO, S.A. DE C.V.

La empresa participante CRISTALIMP, S.A. DE C.V., queda descalificada del presente procedimiento por incumplir con lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 25 de octubre del 2017, en la cual se requirió adjuntar CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que en el



hipotético de resultar adjudicado, todos sus movimientos de personal -reclutamiento, selección, despidos, pagos, etc- deberán realizarlos fuera de las instalaciones de Ciudad Judicial, y la cual no presentó; lo anterior con fundamento en lo establecido en el numeral 14.2 de las bases.

Haciendo entrega -devolución- de los sobres número dos y tres debidamente sellados, al licitante descalificado en el presente evento CRISTALIMP, S.A. DE C.V.

Se hace constar en la presente, que se devuelven los originales de sobre número uno de todos los participantes, quedando únicamente en custodia de la convocante, los documento en fotocopia.

Se procede a la rúbrica de las propuestas técnicas presentadas por los participantes, debiendo rubricarlas todos los asistentes.

Se procede a la rúbrica de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes que no fueron descalificados en el presente acto.

No habiendo más que adjuntar a la presente, se da por concluida la referente el acto de presentación -de propuestas- y apertura de propuestas técnicas, a las **catorce horas con veinte minutos** del día **de su inicio**, citándose de conformidad con lo establecido en las bases para el día **seis de noviembre del año en curso a las catorce horas** para llevar a cabo el informe de dictamen técnico y apertura económica, firmando al margen y al calce los presentes, para los efectos legales que correspondan.

En este acto, se hace entrega de copia simple a los asistentes, para efectos de notificación.

La falta de firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos de la presente acta.



Consejo de la Judicatura



del Estado de Tlaxcala

Para Constancia y a fin de que surtan los efectos legales inherentes, se procede a la firma del presente documento por las personas que estuvieron presentes en el acto.

SERVIDORE PÚBLICOS

Nombre	Representación	Firma
C.P. Y LIC. JULIETA SÁNCHEZ ROJAS	SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO	
C.P. RAUL QUINTERO MONTIEL	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO	
LIC. VICTOR HUGO CORICHI MENDEZ	REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA DEL PODER JUDICIAL	
LIC. FILIBERTO MENDIETA LEÓN	PROYECTISTA AUXILIAR DE JUZGADO EN FUNCIONES DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.	
LIC. AGUSTÍN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	AUXILIAR DE JUZGADO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	

LICITANTES PARTICIPANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
GLYO COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	KARINA ALEJANDRA LUGO MARTÍNEZ	
CUATRO SEÑORIOS EL RETO, S.A. DE C.V.	GERARDO CAMPECH LOPEZ	
CRISTALIMP, S.A. DE C.V.	BEATRIZ VICTORIA GUTIÉRREZ BARRANCO	